



## TRES MOMENTOS EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Editorial

Jorge A. Cervantes Jáuregui

En la revista *Naturaleza y Tecnología* se ha hecho referencia ocasionalmente a algunos eventos de carácter histórico y en esta oportunidad conviene citar a tres de ellos, y que al conmemorarse o estarlo por conmemorarse, es adecuado retomarlos por su trascendencia en la vida moderna de la Universidad de Guanajuato. Ellos son: la creación del primer posgrado en la Institución (la Maestría en Ciencias, Química Inorgánica) instituida en el año de 1973, es decir, el próximo año serán 50 años; el movimiento universitario que buscó formar el primer sindicato del personal académico y administrativo que regulara las relaciones laborales en la Universidad de Guanajuato (el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato, de siglas SITUG) y que tuvo su momento cúlmine en el año de 1977, es decir hace 45 años y la Autonomía Universitaria gestionada y lograda en el año de 1994 por lo que en el año 2024 se cumplirán 30 años de tan trascendental suceso. Sin duda alguna, tres momentos que hicieron cambiar radicalmente la vida universitaria en la Universidad de Guanajuato.

Los antecedentes del primer posgrado referido se remontan a hace 50 años. En ese año de 1972, el director de la entonces Escuela de Ciencias Químicas, QFB Efraín Gómez Durán, era a su vez presidente del denominado Consejo Nacional Para La Enseñanza de la Química (CONAEQ). Como resultado de una reunión nacional celebrada en Morelia, Michoacán, sobre la enseñanza de la química en México, se concluyó que era necesario preparar profesores en áreas con más carencia de conocimientos actualizados en función de las exigencias de la época ubicándose la química inorgánica, en primer lugar. La Secretaría de Educación Pública otorgó un

presupuesto especial a la ANUIES para realizar en el verano de ese año un curso de actualización de siete semanas siendo sede la Universidad de Guanajuato, curso al que asistieron 34 profesores de diferentes estados de la república, y del Distrito Federal. Los profesores que impartieron este curso de actualización eran de los pioneros en el país en la química inorgánica; el doctor Jacobo Gómez Lara, Francisco Esparza y Antonio Campero. Entre los participantes de la Universidad de Guanajuato, por la escuela de Ciencias Químicas de la Universidad de Guanajuato, el recordado y querido Dr. Henry Stephens Selles, quién habiendo llegado a la institución en 1961, fue por mucho tiempo el único profesor con el grado máximo de estudios.

Las opiniones recibidas por los participantes al curso referido coincidieron en la necesidad de establecer el programa de maestría en química inorgánica. Bajo la coordinación del QFB Efraín Gómez Durán, y con la participación de los doctores citados y muy en especial de Gómez Lara y Stephens, se formuló el programa académico y se siguieron los trámites legales para que la Universidad de Guanajuato otorgara el grado de “Maestro en Ciencias en Química Inorgánica”. Como fecha histórica, quedó el 27 de agosto de 1973 en que se aprobó en el seno del H. Consejo Universitario la creación de dicho posgrado, siendo rector el Licenciado Enrique Cardona Arizmendi. Se establece la fecha como histórica porque fue el inicio del posgrado en toda la Universidad de Guanajuato y con ello, de la primera Facultad, la Facultad de Ciencias Químicas en nuestra institución educativa. Las consecuencias académicas en la Institución han sido gratamente evidentes casi 50 años después.



En el año de 1976, se había generado una gran inquietud a nivel nacional en los centros de educación superior principalmente en las Universidades por regular las relaciones laborales, mismas que no estaban contempladas en la Constitución, y entre las controversias y discusiones de la época, un argumento en contra de la formación de sindicatos universitarios era que éstas “no eran fábricas”...La Universidad de Guanajuato no fue la excepción gestándose el movimiento que aglutinó a buena parte del personal académico y administrativo y que tuvo como propósito el reconocimiento del llamado Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios (SITUG). Este movimiento, que no logró sus objetivos al ser reprimido y un número importante de dirigentes y sindicalistas despedidos de la Institución, en gran medida, y ante lo ocurrido de manera similar en muchas otras instituciones en el país, motivó a que se diera el reconocimiento constitucional a las relaciones laborales en las universidades y con ello, la creación de sindicatos tanto para el personal académico como para el administrativo. Muchos de estos sindicatos, creados digámoslo así, a la medida de lo que las autoridades universitarias lo consideraron. Hoy 45 años después, se ha puesto en tela de juicio por un sector universitario, si las representaciones sindicales actuales, pugnan efectivamente por el bienestar de los trabajadores y ello ha dado lugar a que se haya formado la llamada Unión Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (UITUG) y que ha pretendido, sin éxito hasta el momento, el reconocimiento por la Junta de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios. Dicha Unión, al buscar el reconocimiento, pretende desde luego luchar por la titularidad del contrato colectivo de trabajo.

El logro de la Autonomía Universitaria en el año de 1994 estuvo acompañado de una gran y entusiasta participación universitaria tal vez sin precedente en su historia y que, desde el punto de vista de muchos universitarios, no ha vuelto a ocurrir. Con ello quedó de manifiesto el deseo genuino de dar ese paso trascendental y con ello transitar hacia una vida académica de mayor impacto y trascendencia social. Basada en la Autonomía, vino la transformación del modelo académico-administrativo que dio lugar a la desaparición de Facultades, Escuelas, Centros de Investigación y dar paso al modelo basado en los cuatro campus universitarios en el estado de Guanajuato, campus que a su vez se constituyen en divisiones y departamentos. Desde luego que el crecimiento de la institución en cobertura y número de alumnos, programas educativos, servicios, ha sido evidente y con ello también, a nuevas e inexploradas o ignoradas problemáticas como las relacionadas con asuntos de género, que dan lugar a una gran reflexión y a acciones que el medio universitario y la sociedad han reclamado. Los treinta años de la Autonomía Universitaria (1994-2024) sin lugar a duda, será otro momento y oportunidad para una reflexión profunda y autocrítica del quehacer en la Universidad de Guanajuato.